H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre la situación de las tareas tendientes a la preparación de la infraestructura escolar para dar inicio al ciclo lectivo 2024, el próximo 1ro de marzo en la Provincia de Buenos Aires, contemplando los siguientes puntos y aquellos que considere deban ser informados:

1. Detalle el estado actual de las políticas y acciones de planificación operativa, diseño, control técnico y ejecución de las obras destinadas a la construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura del sistema educativo bonaerense,
2. Explicite los planes estratégicos implementados en 2023 o a implementar de acuerdo a las necesidades de las regiones o distritos,
3. Especifique en qué centros educativos y de qué forma se establecen los criterios de diseño modular y flexible que garanticen la adaptación de las estructuras a los cambios de funciones y crecimiento a través del tiempo,
4. Especifique las acciones que la DGCyE realiza para garantizar un sistema proactivo de intervención en los establecimientos educativos para dar respuesta a cuestiones de mantenimiento preventivo o correctivo, y para cubrir de manera extraordinaria las situaciones de emergencia que atenten contra la seguridad y/o la continuidad del ciclo lectivo escolar,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

5. Informe la metodología utilizada por esta Dirección para realizar el seguimiento de avance de los proyectos, contrataciones y ejecución de las obras de infraestructura escolar,
6. Detalle las unidades educativas que en este momento se encuentran en obra indicando en cada caso si se trata de construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura y la fecha de finalización de las mismas,
7. Informe el listado de obras en licitación y el detalle de los requisitos para ofertar y adjudicar dichas obras,
8. Especifique la ejecución del Fondo Educativo: Implementación del Programa de fondos descentralizados y control de obras realizadas por los municipios, así como el circuito técnico administrativo para aprobar dichas obras,
9. Indique si existen convenios con los municipios para la realización de las obras de infraestructura escolar. En caso de respuesta afirmativa, indique convenio y municipio.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el marco de la DGCyE, a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar le compete el desarrollo de políticas y acciones necesarias para la planificación operativa, diseño, control técnico y ejecución de las obras destinadas a la construcción, mantenimiento, ampliación y refacción de la infraestructura del sistema educativo bonaerense, mediante planes estratégicos integrados a las necesidades de las regiones o distritos que permitan mejorar la calidad de la oferta educativa. Éstas estrategias deberían combinarse para concretar procesos integrales que parten desde la planificación o interpretación de una demanda territorial, pasando por su estudio de factibilidad y diseño específico, procesos de contratación pública y ejecución final de las obras.

Los comunes denominadores de éstos procesos concatenados deberían estar orientados en lograr mejoras en los aprendizajes a través de la realización de mejores proyectos y obras, optimizando la preservación de las escuelas.

Es objeto de este pedido de informes:

1) Propender a una mejora continua del ámbito físico de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, dando respuestas a las exigencias pedagógicas de cada nivel o rama, mediante una aproximación proyectual integradora que involucra a todos los factores organizativos que influyen en la definición de los espacios educativos, desde su planificación inicial hasta el control de su ejecución, con el objetivo final de garantizar el confort escolar para todos sus utilizadores finales.

2) Pensar criterios de diseño modular y flexible que garanticen la adaptación de las estructuras a los cambios de funciones y crecimiento a través del tiempo preservando la integridad institucional de los edificios.

3) Promover la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías y materialidades que optimicen la relación entre la curva de inversión en infraestructura en relación a los costos de operación y mantenimiento de las estructuras ejecutadas.

4) Desarrollar nuevos procedimientos internos y optimizar los existentes para lograr una mayor celeridad en la contratación y la ejecución de las obras de inversión en infraestructura escolar, usando los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.

5) Garantizar diálogos para un sistema eficiente de intervención en los establecimientos educativos para dar respuesta a cuestiones de mantenimiento preventivo o correctivo, y para cubrir de manera extraordinaria las situaciones de emergencia que atenten contra la seguridad y/o la continuidad del ciclo lectivo escolar.

6) Llevar adelante mejores propuestas para mejorar los procesos productivos necesarios, tanto propios como de terceros, destinados a atender las necesidades de mobiliario escolar de la Dirección General de Cultura y Educación, planificando la producción, el almacenamiento y la logística de su distribución en el territorio.

Es por esto que solicitamos pronta respuesta al presente pedido de informes.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica